

Año I	PRECIO DE SUSCRIPCIÓN 1'25 pesetas al mes	PALMA DE MALLORCA Martes 14 de Abril de 1891.	ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES.	Núm. 35
--------------	---	---	--	----------------

El Gobierno

Y LA CUESTIÓN OBRERA

Bajo excelentes auspicios ha comenzado ayer en la alta Cámara, la discusión del proyecto de mensaje.

No se ha debatido ninguna cuestión política, pero el interés de la sesión ha sido mayor que el que aquellas pudieran inspirar, pues se ha tratado el problema a la orden del día en toda Europa, problema ante el cual desaparecen las cuestiones que afectan a los partidos políticos.

Asunto de tanta importancia, ha sido tratado magistralmente con motivo de la enmienda del Sr. Maluquer, en que se pedía la resolución inmediata de las cuestiones que agitan de un modo tan profundo a las clases obreras, señaladamente la relativa a la reducción de las horas de trabajo; y bien puede decirse que pocos Parlamentos habrán ofrecido un espectáculo tan digno por su elevación y mesura.

El señor presidente del Consejo ha dado una gran prueba de sus condiciones de hombre de Estado al exponer los propósitos del Gobierno y la manera como este aprecia una cuestión que de tal modo preocupa a todas las clases sociales. Lejos de tenerla en olvido, lejos de haberse limitado a dejar venir los acontecimientos sin más propósito que el de reprimirlos, España puede lisonjarse de haber consagrado una atención preferente a los áridos problemas que amenazan perturbar la paz pública, desorganizando la producción. La junta de reformas sociales de que forman parte hombres de todos los partidos ha facilitado soluciones a muchos de esos problemas por medio de proyectos que en breve se presentarán a las Cortes.

Pero en tanto que esto suceda y que esos proyectos revistan el carácter de leyes, el Gobierno tenía el deber de manifestar, los propósitos que le animan, así como la línea de conducta que se promete seguir.

El Sr. Cánovas del Castillo ha sido explícito en todos los puntos que ha tocado en su elevada y elocuente peroración: esta ha sido un llamamiento a la paz, al buen sentido de las clases obreras y al principio de moderación que debe servir a todos de guía, así a los Gobiernos como a los que de ellos

aguardan la solución de las cuestiones que más les interesan.

El presidente del Consejo ha tenido grandes elogios para los obreros inteligentes y pacíficos, que apreciando en todo su valor los derechos políticos y sociales que les otorgan las leyes, se limitan a defender lo que creen justo, y si todos participasen de esas ideas y sentimientos, rechazando conivencias con los anarquistas, la cuestión social no inspiraría ciertamente la alarma que viene suscitando.

No creemos hallarnos lejos de eso; las asociaciones más numerosas de Cataluña—tales como la denominada de las Tres clases de Vapor—han dado el ejemplo, y si este es imitado, podremos prometernos que las manifestaciones proyectadas para el primero del mes próximo, no llevaría como consecuencia las huelgas que amenazan perturbar la producción y subvertir el orden.

«El Gobierno ha dicho el Sr. Cánovas, dejará usar de todos los derechos, protegerá todo lo que considere justo y nacional, pero no permitirá a los obreros anarquistas que atropellen los derechos establecidos». Eso es lo que corresponde a un Gobierno firme y prudente; y tenemos la seguridad de que tal actitud sabrá contener a todos dentro de los límites de la moderación y la prudencia.

Respecto a la cuestión magna de la rebaja de las horas de trabajo, el presidente del Consejo, ha dicho con su habitual elocuencia, todo lo que acerca de ello puede decirse. S. S. ha sostenido con razón sobrada que, sin un concierto entre todas las grandes naciones industriales, es imposible fijar las ocho horas de trabajo. España no puede tomar la iniciativa en este punto, pues semejante proceder, nos sería funesto.

Nadie tiene derecho a contratar el suicidio, y un suicidio sería, para España establecer lo que ninguna otra nación de Europa se haya en ánimo de establecer.

Las declaraciones del Sr. Cánovas, produjeron repetidas muestras de aprobación en el Senado.

Bien la merecen de parte del país.
(De *El Diario de Madrid*.)

EL DESCANSO DE LOS DOMINGOS

El artículo del proyecto de ley leído ayer en el Senado por el Sr. Presidente del Consejo, dice así:

No es esta, (y el Sr. Maluquer lo ha manifestado ya con harta razón), no es esta, por fortuna, de aquellas cuestiones que pueden dividir grandemente a los partidos por su naturaleza gobernantes; cuestión es esta, por el contrario, que ofrece iguales caracteres en las Monarquías más autoritarias, que en las Repúblicas más democráticas; cuestión es esta en que se controvierte no la formación del Estado, sino el ejercicio de sus funciones, y el empleo que cada Estado ha de hacer de ellas para mitigar los peligros que actualmente ofrece la cuestión obrera, llamada por otros cuestión social.

Podemos, pues, todo reunir nuestro esfuerzo para conjurar el mal, si es que el mal llega a presentarse con apariencia de agrandamiento peligroso para este y para todos los países cultos del Universo; y podemos reunirnos también con tanto ó mayor gusto aun para hacer por las clases obreras cuanto esté en la posibilidad, cuanto sea compatible con la conservación de las bases económicas y sociales, desde largo tiempo tradicionalmente vigentes, y que será de todo punto imposible destruir.

Así, pues, como el Sr. Maluquer ha presentado esta tarde una enmienda, en tales términos redactada, que la Comisión no ha tenido que oponer a ella sino la casi identidad absoluta de sus palabras con las del dictamen del Mensaje que al

1.º Queda prohibido el trabajo en domingo a los menores de dieciocho años de ambos sexos en los establecimientos industriales y mercantiles.

2.º Se presumirá convenido el descanso de los domingos en todos los contratos de trabajo que celebren los que tengan más de dicha edad cuando no haya pacto expreso en contrario. Si este pacto existiese, tendrá el derecho de rescindir el contrato ó de modificar el referido objeto cualquiera de las partes contratantes, notificándolo al efecto con quince días de antelación y sin que proceda indemnización alguna.

3.º Los acuerdos que dentro las facultades convenidas en sus reglamentos tomen los gremios respecto al descanso del domingo podrán hacerse efectivos por la autoridad cuando las Juntas directivas de los gremios lo reclamen, fundándose en el cumplimiento de lo estipulado.

4.º Se observará el descanso del domingo en los establecimientos, obras y servicios dependientes del Estado, la provincia y el Municipio.

La administración central, la provincial y la municipal, fijarán en los pliegos de contratación de obras y servicios la prohibición del trabajo los domingos.

5.º No obstante lo dispuesto en esta ley, será permitido el trabajo del domingo en casos de urgente necesidad, y señaladamente: 1.º, en las industrias que exijan la continuidad de la producción por razones técnicas; 2.º, en las industrias que suministren al público objetos de primera necesidad cuya fabricación debe ser cotidiana; 3.º, en el comercio dedicado a proveer al público de estos artículos de primera necesidad; 4.º, en los servicios que satisficieren necesidades necesarias del público de carácter perentorio; 5.º en las explotaciones que, por su índole, se hallen subordinadas a los accidentes de la naturaleza, ó no puedan funcionar más que en estaciones determinadas.

El permiso para trabajar el domingo en los referidos casos de excepción se dará por el Gobierno ó sus delegados, previa la información oportuna acerca de la necesidad ó conveniencia, y de todos modos se habrá de asegurar al trabajador el descanso por semana de las horas que corresponden a un día entero.

6.º Se entenderá sustituido el domingo por otro día de la semana, para los menores de dieciocho años, que así lo soliciten de sus patronos.

presente se discute; así también el espíritu prudente del discurso del Sr. Maluquer en su generalidad, en su conjunto, no puede menos de ser compartido por el Gobierno. Y en todos los trabajos que se han llevado a cabo hasta ahora, y en los preparados para que sobre ellos recaiga la discusión primero y la aprobación después de los Cuerpos Colegiados, ninguna diferencia se ha señalado entre los partidos políticos, como que hombres de todos ellos han trabajado y trabajan a un tiempo para buscar la mejor solución. Espejo de esta concordia es evidentemente la Comisión ó Junta encargada de estudiar las reformas sociales; esa Junta iniciada, con efecto, por un ministro perteneciente al partido liberal, pero no sin que, abundando en los sentimientos y en las opiniones que acabo yo de exponer, me hiciera el honor de contar conmigo para su organización y planteamiento; Junta que, después de presidirla yo, la ha presidido y ahora mismo preside, el autor de la disposición mediante la cual la dicha Comisión fué creada.

Pues bien, en esa Comisión, a mi lado un día, al lado ahora de la persona ilustradísima y distinguida que la preside, han figurado siempre hombres de todas las parcialidades políticas, desde aquellos más avanzados en las ideas democráticas, hasta aquellos más firmemente p-rsua-

7.º En todo caso se concederá al trabajador que lo reclamé, en los domingos ó días festivos, el tiempo necesario para el cumplimiento de sus prácticas religiosas.

8.º Serán aplicables a esta ley las disposiciones de la del trabajo de los niños y jóvenes en cuanto a penalidad, jurisdicción competente é inspección administrativa.»

Carta de Madrid

10 de Abril de 1891.

Sr. Dr. de LAS ISLAS.

SUMARIO
Materia periodística.

Muy señor mío: Todos los periodistas nos estamos ocupando con tantamente de los demás, justo es que alguna vez nos ocupemos de nosotros mismos.

El pensamiento de formar un Montepío, de la Prensa, al que supongo ese periódico se habrá adherido, es importantísimo y de una oportunidad, y de una conveniencia innegables.

Somos seguramente, los genuinos representantes del progreso humano: los chicos de la prensa—como con cierto desdén ha dicho alguien, por más que muchos de estos chicos peinen canas y mantengan nietos—hacen labor diaria, y constante, que representa, el más poderoso de los esfuerzos intelectuales.

No hay trabajos, ni más intereses ante mí que se aprecie menos. Todo esfuerzo, muere a las 24 horas, y nadie lee un periódico, que es de ayer.

La prensa, que hace muy rara vez, la reputación de sus propios hijos, ha contribuido en España y contribuye en el Mundo entero, al éxito, la gloria y el anjé, de un considerable montón de ingratos, que la adulan cuando la necesitan para llegar, y que en llegando, sostienen con *risa de conejos*, que la prensa carece de importancia.

Nos falta la base que para vivir necesitan las sociedades modernas. No tenemos la independencia, que da la riqueza; el Montepío que hoy empieza modesto, puede andando el tiempo, constituir una grandísima fuerza a favor de la prensa.

Claro es, que yo no creo que la riqueza lo representa todo; en una ocasión, decía ese periódico, que la fortuna generalmente, gusta de ir en burro; y que re-

didados de la bondad de las ideas conservadoras. Y debo decir yo, por período que tuve la honra de presidir esa Comisión, que en la discusión de las cuestiones sociales jamás se advirtió allí la diferencia de las opiniones políticas, jamás se observó que se tuviera en cuenta ni aún siquiera el distinto sistema que respecto a la organización del Estado cada cual de sus individuos prof-saba. Supongo que ahora sucede lo mismo, por los resultados que conozco de los trabajos de la misma Junta.

De buen augurio, de excelente augurio es, señores senadores, en medio de las grandes dificultades de las cuestiones de que se trata, el poder decir que todos, al menos en la intención, podemos estar conformes. Y digo en la intención sólo, porque la dificultad de estas cuestiones es tal, que sobre aquello que sea mejor para resolverlas ó procurar su resolución, han de surgir, naturalmente, diferencias de apreciación, originadas por las distintas posiciones, por las diversas convicciones políticas en general, y por el juicio especial y concreto que cada cual forme de la cuestión.

El Gobierno, oyendo a la Comisión de que acaba de hablar el Sr. Maluquer, y espero que en grandísima parte conforme con sus opiniones, va inmediatamente a comenzar a traer proyectos de ley a esta Cámara, rogándola que se ocupe en su

cuendo haber oído á un predicador de un modesto pueblo de Castilla, la siguiente frase: «para ver lo poco que valen las riquezas, no hay más que observar, las manos en que Dios las ha puesto; pero así y todo, los periodistas de profesión, los que verdaderamente escriben no media docena de Directores y propietarios de periódicos, que nunca han escrito más que á sus familias, y que generalmente suelen ser los que más partido sacan del periodismo, necesitan sino la opulencia, tener los medios para que cuando se inulicen en el trabajo, ó las enfermedades les obliguen á interrumpirlo, no tengan que pasar de la Redacción á la miseria.

Somos una clase numerosa, inteligente, llena de aspiraciones generosas, que constantemente ha estado al lado de toda idea, grande y levantada, que sirve no solo los intereses políticos, sino los intereses sociales todos, una clase directora, á quien para tener independencia, únicamente le falta tener union.

He dicho antes, que la prensa no solo sirve los intereses políticos, sino que los sociales. Efectivamente; de todas las evoluciones, que de algun tiempo á esta parte, se han verificado en las manifestaciones de la inteligencia, ninguna más determinada, que la que se ha verificado en el periodismo.

Antes, los periódicos estaban en primer término, al servicio de un partido político, y los que sustentaban cada credo eran leídos y sostenidos, casi exclusivamente, por sus partidarios. Hoy hay muy pocos periódicos exclusivamente de partido; todos aspiran á llenar una función social. La política, es solo una nota en la sinfonia del periodismo.

La industria, el Comercio, el Arte, todo lo que es vida, y todo aquello á que aspiran las energías humanas, solicito la atención del periódico que sirve, no solo los intereses políticos, sino los intereses sociales:

Muchos republicanos leen la *Epoca*, *El Siglo Futuro* y la *Fé*; carlistas convencidos, leen el *Globo*, muchos conservadores de todos los matices, saborean los balauces del *Correo*, y sin distinción el que quiere enterarse de cuanto ocurre, desde de los adelantos de la ciencia, y los misterios de Foreign-Office, hasta la caza que pone Romero, cuando se levanta, y el dó del Tenor, y la estocada del Torero, leen la *Correspondencia* el *Imparcial*, el *Liberal* y el *Heraldo*.

Es decir, que la prensa en general, representa una fuerza política que aprecia cada partido, y una fuerza social que aprecia todo el país.

Esta última fuerza, que es una de las que en mayor modo, contribuyen á la cultura, y al adelanto de los pueblos, es la que por medio de la union de todos, puesto que todos tenemos un ideal común, debe agrandarse y robustecerse con la union sincera y cariñosa de todos los periodistas, en beneficio de la prensa y de la Sociedad. Porque al egoísmo, que en la Sociedad y en la política, ha sido por espacio de mucho tiempo, lo que es el instinto de conservación al individuo, ha sucedido en los tiempos modernos el altruismo, por virtud del cual

examen y discusión concretamente. En este concepto las ideas, los deseos del Sr. Maluquer quedarán tan ampliamente satisfechos como todos apetecemos.

No se ha contentado el Sr. Maluquer con esta sola indicación, ó con la manifestación de este mero deseo; S. S. ha entrado más adentro en el examen de estas cuestiones, y el Senado comprenderá que no puedo seguirle en ese camino. Puesto que el Gobierno ha de traer aquí diferentes proyectos de ley; puesto que estos proyectos han de ser maduramente estudiados y luego maduramente discutidos, tiempo habrá en que, así las opiniones de todos los señores senadores como las del Gobierno, puedan aquí expresarse con toda la claridad y extensión convenientes.

Pero, por de pronto, me sería á mí imposible dejar de dar también algunas explicaciones acerca de esos extremos á que el Sr. Maluquer ha aludido. No duda el Gobierno que haya obreros inteligentes, obreros persuadidos de que, tan grande como es la fuerza del derecho, tan corta es, á la larga, cuando menos, la fuerza de la sinrazón; que haya obreros verdaderamente pacíficos que, agradecidos á la sociedad contemporánea (puesto que ella espontáneamente les ha facilitado los medios con que actualmente reclaman los que consideran sus derechos ó sustentan que son sus necesida-

el mayor bien de cada periódico refluye en el mayor bien de los demás.

Conozco muy pocos, ó ningun periódico, que no hayan hecho algo bueno.

Esos semanarios, que con el título de *La Unión*, *La Minerva*, ó *Ateneo de la Juventud* se fundan por varios principiantes, generalmente en el primer año de carrera, y donde se publican quintillas *A los ojos de Adela* ó *A la primera flor que uordió María*; preparan la futura generación de periodistas, y así como el arroz se pasa por el cedazo y lo produce de distintas clases, que según su tamaño, se llaman de primera, de segunda y de tercera; así tamizados por estos semanarios, salen de ellos multitud de jóvenes que vienen, con el tiempo á engrosar las filas de la brillante pléyade de nuestro periódico.

El autor de estas líneas fundó con otros en 1861 un periodiquito, que se llamaba *El año 61* y debajo del título escribimos llenos de modestia.—«Periódico escrito por lo mejorcito de la presente generación». Allí hicieron sus primeras armas Santiago Liniers, Vicente Lahoz, el Conde las Almenas, Paco Silveira, Mariano Vallejos, Ramon Chico de Guzman, Alberto Aguilera, y algunos otros, tan desconocidos como éstos, que todos menos mi modesta persona han resultado despues escritores insignes, y periodistas distinguidos.

Otros periódicos, en muy distinto género, como el *Tío Conejo* y *El Cencerro*, á quienes se ha supuesto vulgares y de lo que podríamos llamar bajo periodismo, han realizado una misión levantadísima. Han hecho lectores, han despertado la afición á leer en clases que antes no leían, y los que hace 15 años devoraban el *Tío Conejo*, leen hoy *La Correspondencia* y *El Imparcial*, lo que acusa un progreso en el periodismo y en el público progreso que se ha realizado, valiéndose de los únicos medios que podrá valerse, porque no habrá nadie tan ciego que sostenga, que el que no tiene costumbre de leer periódicos ha de comenzar por el Teatro Crítico de la Pardo Bazan, ó los paliques de Clarin. Y quiero venir á demostrar, con toda esta mala prosa, que el periodismo en España, ha cumplido y está cumpliendo, una importantísima misión, en términos que el mejoramiento de la clase periodística, su mayor bienestar, han de refluir en ventajas para la sociedad. Ocupándose de esto que podríamos llamar materia periodística, y ya que aunque muy á la ligera, y con el desorden natural del periodista de oficio, que escribe al correr de la pluma me tiene ocupado del pasado y del presente, de la prensa Española, séame lícito decir siquiera dos palabras de su porvenir.

En la evolución á que aludí antes, la prensa va generalizándose en sus tendencias, por lo que yo creo, que andando el tiempo el periódico moderno tendrá, muy pocos ó ningun artículo de fondo, sueltos políticos más humorísticos que profundos, mucha información telegráfica, más literatura de la que hoy tienen los periódicos, noticias exclusivamente, noticias de todo adelanto, de todo progreso, y en una palabra el periódico

des); que agradecidos estén, digo, á esta sociedad, que no les ha disputado nada que quepa bajo el principio de la igualdad, establecido ya desde la Revolución francesa, con todos los inconvenientes que este principio lleva en sí mismo. Porque esa sociedad no sólo les ha dado la igualdad ante la ley civil, sino que también les ha dado la igualdad de todos los derechos políticos, por medio de los cuales se influye en la constitución del Estado, y que les ha provisto hasta de los medios que, no usados con conciencia ni con verdadero sentimiento del derecho, pudieran traer á la misma sociedad gravísimas perturbaciones. No duda el Gobierno, repito, que habrá muchos obreros, que, lejos de buscar torcidos caminos, lejos de precipitarse, con lo cual á nadie dañarían tanto como al obrero mismo, se limitarán á defender lo que crean justo, lo que crean conveniente, por medios verdaderamente pacíficos, puesto que de pacíficos hacen alarde.

No se puede dudar nada de eso, sino que, por el contrario, tenemos sobre ello las mismas noticias que el Sr. Maluquer, y la convicción de que hay obreros ilustrados que consideran las cosas bajo el mismo punto de vista con que tenemos que considerar estas cuestiones todos los hombres de Estado del mundo entero; y ¡ojalá, señores Senadores, que puesto que obreros de este linaje hay, todos

diario tendrá que estar informado en un gran espíritu filosófico y escrito en un estilo muy ligero las revistas y los periódicos profesionales serán el anillo que se encargue de enlazar el periódico diario con el periódico de consulta.

Perdonen Vdes. que por hoy no les haya dado ninguna noticia, y que me haya limitado á hablar del Montepío de la prensa y también de algunas cosas más, que con ellas se relacionan, porque la constante ocupación de mi vida en treinta años de labor incansante se ha relacionado con el periodismo, en el que yo encuentro relaciones con todo y me pasa con él, lo á cierto Notario que fué, al Cielo. Cuentan que al ser recibido por San Pedro hubo de preguntarle:

—Lleva V. muchos siglos en esta porteria.

—Ya lo creo contestó el Santo.

—Sin embargo, yo aconsejaría á usted que hiciese una escritura.

Y con esto cierro por hoy y quedo de Vds. atento S. S.

q. b. s. m.
GARCÍ FERNÁNDEZ.

La estafa del Banco

Nuestros lectores recordarán que hace unos meses que en el Banco de España se cometió una estafa de 24.000 duros, llevada á cabo por un sujeto que, con un talón falso, se presentó á cobrar tan importante cantidad.

La policía venía haciendo gestiones y practicando diligencias que hasta la fecha no habían dado resultado alguno.

Al tener conocimiento del hecho se nombró juez especial para instruir dicho proceso al Sr. Peña Costalago.

Dictáronse autos, providencias y cuantas diligencias se creían convenientes para descubrir á los autores, y solo se dictó auto de prisión contra varios empleados de dicho establecimiento de crédito.

Mientras el juzgado no adelantaba nada, el cabo del cuerpo de seguridad, llamado Charles, por sí y ante sí, seguían una pista para descubrir á los verdaderos autores.

Desde los primeros momentos llegó á saber que una mujer y un niño de trece años podían aportar al sumario gran número de datos para el esclarecimiento de la verdad.

Con las gestiones que venía practicando el cabo Charles coincidió anteaayer la noticia que recibió el coronel del cuerpo de seguridad señor Morera en denuncia escrita, de quién era verdadero autor, el cómplice de éste.

El Sr. Morera, con gran actividad, que ya la quisieran tener algunos empleados de la sección de vigilancia, comenzó á instruir un atestado y ordenó al cabo Charles que detuviera y condujera á su despacho á unas nueve personas; entre ellas figura la mujer que hacía vida marital con el verdadero falsificador del talón, cuyo nombre no hemos podido averiguar, y el hijo de ésta, niño de trece años, que acompañó á un

fueran así y no hubiera otros con ideas, con pasiones, con sentimientos diferentes!

Usando, como actualmente usan, del derecho de reunión en la forma en que lo están utilizando en toda la Europa civilizada; usando del derecho de comunicarse unos con otros y de coligarse, no ya individual, sino nacional ó internacionalmente; usando del derecho de imprimir y publicar con libertad sus ideas en todas partes; teniendo también en casi todas un voto que llevar á las urnas para influir hasta en la constitución íntima del Estado; medios tienen de sobra para defender sus derechos y para hacer presentes sus necesidades. Por eso mismo, nada resultaría tan injusto como el que, en las circunstancias presentes, no ya en España, sino en todas partes del mundo, poseyendo los obreros todos aquellos medios pacíficos de sustentar sus opiniones, de llevar adelante sus propósitos lícitos, de influir y hasta de vencer en todo aquello en que el vencer sea posible, acudieran á medios ilícitos para imponerse por la violencia á las demás clases del Estado, para suscitar cuestiones de resolución imposible, para confundir lo que acaso sea el derecho con los delirios y las utopias y para sustituir á las peticiones de la razón los delirios de los apetitos desordenados ó de las indisciplinadas pasiones

amigo del falsificador al Banco á cobrar la cantidad estafada.

Entre los detenidos figura también el dueño de una taberna de la calle de las Urosas, que en más de una ocasión, según hemos oído, afirmaba que solo él sabía cómo se había llevado á cabo tan importante estafa.

Entre las declaraciones prestadas, la más importante, según parece, es la del niño, que afirma con gran número de datos que en diferentes ocasiones había sorprendido al querido de su madre trabajar dibujando y pintando.

También ha dicho que cuando el sujeto en cuestión era sorprendido en sus trabajos, pues él lo hizo varias veces, le maltrataba y le pegaba.

Ante el Sr. Morera ha manifestado que el día que se cobró el talón, su padre, que así le llamaba, le dijo que acompañara al individuo que hizo efectiva la suma.

Que éste le llevó primero á un café y después á otro que está cerca del Banco; y por último, con gran asombro de todos los que le escuchaban, describió con toda clase de detalles la oficina en donde, á cambio de nn papel, le entregaron gran cantidad de billetes al sujeto á quien su padre había mandado acompañar.

Después que salieron del Banco, el sujeto en cuestión le dijo que podía marcharse á su casa y le dijera á su padre que le esperase donde él sabía.

El Sr. Morera instruyó el atestado que con los detenidos en número de siete, fué llevado ayer á las ocho de la noche el juzgado de guardia.

El Sr. Danvila, juez de guardia, teniendo en cuenta que para el conocimiento de dicha causa había un juez especial, ha puesto hoy por la mañana á su disposición á los detenidos y el atestado formado por el digno y celoso coronel del cuerpo de Seguridad, Sr. Morera, cuya conducta merece toda clase de elogios, á los que se ha hecho acreedor también el cabo Charles.

El falsificador se halla en Barcelona.

(De *La Libertad*)

NOTICIAS

Extranjero

Londres 6.—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 76 1/8.

Montevideo 5.—El vapor español *Alfonso XIII*, de la compañía trasatlántica, que llegó á este puerto el viernes, salió de nuevo ayer sábado.

San Petersburgo 6.—El censo del Moscov arroja la existencia en dicha población de 120.000 judíos.

Una mitad de los mismos, que carece del derecho de residencia, será expulsada con arreglo á las disposiciones vigentes.

Londres 6.—Se han reanudado las sesiones con muy escasa concurrencia en la Cámara de los Comunes.

Discútense los capítulos del presupuesto referentes al personal de la administración civil.

Si todos los obreros (y refiérome ahora exclusivamente ante á los de España, que son los que más nos importan), si todos los obreros españoles participan de las ideas de los que componen la asociación de las Tres clases de vapor á que el Sr. Maluquer se ha referido, podremos decir que la cuestión obrera está planteada en España en términos que ni puede ni debe producir alarma alguna.

Desde aquí uno mi felicitación á la que ha dirigido á esos obreros el señor Maluquer rogándoles á ellos y rogando á Dios que persistan en ese género de sentimientos y de aspiraciones. (Muy bien, muy bien).

Si; no hay que volver la vista atrás, que fuera imposible; no hay más remedio que tratar con el trabajo como un poder que es por virtud de los derechos políticos de que actualmente disfruta, y señaladamente por el sufragio universal. Pero todo poder, por grande que sea, está en nuestros tiempos, y lo ha estado en todos, sujeto á la ley suprema de la moderación. Poder del Estado son las Monarquías tradicionales y, sin embargo, ¿dónde y como pudieran existir sin moderación en los tiempos presentes, si quisieran llevar hasta los últimos límites de la posibilidad su poder? Pues lo mismo que de éste, cumple decir de todos los poderes.

(Se concluirá.)

Lisboa 6.—Las noticias recibidas de Praga dan cuenta de haberse inaugurado hoy el congreso católico con numerosa asistencia.

Sus sesiones prometen ser muy interesantes.

Lisboa 6.—Ayer se verificó en Oporto un *meeting* de obreros en el cual se resolvió oponerse a una petición que se proyectaba elevar al rey pidiendo la conmutación de penas a los sentenciados políticos a consecuencia de la reciente rebelión.

Lisboa 6.—Los sentenciados por la rebelión de Oporto que hoy se hallan a bordo de un buque en la rada de Lisboa, han comparecido hoy ante el tribunal Supremo militar. Atravesaron las calles de la población en noches celulares, seguidos por gruesos piquetes de caballería.

Berlin 6.—A fines de Abril se celebrará en Darmstadt la entrevista de la reina Victoria y el emperador Guillermo para ponerse de acuerdo en el asunto de los fondos güelfos de la sucesión de Brunswick.

Paris 6.—Según noticias de Chile, Balmaceda ha prohibido a los buques extranjeros, bajo pena de confiscación, que marchen a los puertos del Norte de Caldera, en tanto que estos se encuentren en poder de los insurrectos.

Londres 6.—Se han recibido nuevas noticias de Simla. La tribu de Miranzai en las orillas del río Indo se declaró en rebeldía y atacó los puertos ingleses.

Se han enviado refuerzos a Kohat en la frontera de Afganistan.

Lisboa 6.—El Tribunal Supremo ha confirmado las sentencias dictadas contra los promovedores y cómplices del movimiento insurreccional de Oporto de 31 de Enero.

Argel 6.—El cadenal Lavigerie, al inaugurar ayer en Biskra la primera casa de hermanos de armas de Sahara, recordó el origen de la instrucción, inspirándose en el espíritu de la conferencia de Bruselas, consagrada únicamente a abolir la esclavitud sin ningún propósito de conquista ni de ventaja terrenal.

El cardenal renovó sus deseos en favor de la unión de los católicos franceses sobre el terreno constitucional, único medio de asegurar a Francia un gobierno de justicia y de libertad verdadera. Añadió, por último, que sus palabras eran solo un eco de las pronunciadas por el Pontífice que hoy ocupa la silla de San Pedro.

Paris 6.—Según resulta de datos oficiales, el ingreso por el estanco del tabaco ha seguido en aumento durante el año próximo pasado hasta el punto de exceder de la cifra de 372 millones de francos, la mayor hasta ahora conocida.

Para darse una idea del contrabando que desde Francia se hace a las naciones vecinas, baste decir que el tabaco a baja precio vendido en las zonas fronterizas ha importado más de 22 millones de francos.

La importación de tabaco habano ha aumentado; pero no en la proporción de otras clases inferiores.

Londres 6.—La industria de hierro está bastante paralizada en Inglaterra.

Se cree que algunos establecimientos se verán obligados a suspender los trabajos por falta de demandas.

Como los beneficios industriales son cada vez menores, predomina la idea de cerrar las fábricas antes que ceder a las exigencias de los obreros.

Palma

El *Liberal Palmesano* como acostumbra siempre que le conviene, en el suelto que publica ayer desvía la cuestión.

Insiste en lo de los millones y a nosotros nos basta con asegurar que no es exacto lo que dice el colega, mientras seguimos afirmando que el aumento en cuestión corresponde más bien discutirle en otras esferas.

No puede el colega hablar de economías en general porque sus amigos en Madrid, es decir los que siguen la suerte de D. German Gamazo, tienen dadas pruebas de que defienden el programa económico, solo por el prurito de decir ó hacer algo, aunque no sea de provecho para el país.

Cuando los fusionistas abrumados por el peso de pasados extravíos y empujados por las oposiciones trataron de simular economías, intentando suprimir algunas audiencias de lo criminal, los amigos de D. German votaron en contra en el congreso, mientras aquel, que navegando sin bandera se aferró a la eco-

nómica, abandonó el congreso al tener lugar aquella votación.

Cuando el Presidente del consejo de ministros Sr. Sagasta brindó a D. German con la cartera de hacienda para que realizara sus ideales económicos, rehusó la oferta, lo cual demuestra que ó no creía en su programa ó procedía de mala fé.

La gestión municipal fusionista no deja nada que desear por lo desastrosa y sobre este punto no contesta el colega sin duda porque no cree conveniente discutirla.

Es sobremano cómodo el sistema de *El Liberal Palmesano*: hablar de los presupuestos en general y rehuir el tratar lo que conviene a la localidad, para que sepa todo el mundo lo que significan las economías fusionistas y como administran éstos los fondos del comun.

Otro día nos ocuparemos del decantado déficit de que habla el colega y le daremos con números exactos contestación cumplida.

Y en cuanto al uso, apropiado ó no, de la palabra *dominación*, no refiremos; puede el colega, si gusta, sustituirla con la frase *tiranía fusionista*.

Ayer llegó de Valencia donde ha recibido los grados de Licenciado y Doctor en Teología D. Jaime Ferrer, presbítero, catedrático de nuestro Seminario Conciliar. También llegó el Secretario de este Obispado D. Ramón Garcés.

Según algunos periódicos el ex-canónigo de Menorca Sr. Abril fué el celebrante en la misa que en sufragio de los generales carlistas Castells y Ceballos se celebró el domingo en la iglesia de las Teresas.

El Lic. D. José Miralles presbítero y catedrático de Metafísica de este Seminario ha sido elegido académico correspondiente de la Academia de Santo Tomás de Aquino de Barcelona.

Número de comulgantes que concurren a la primera comunión celebrada el domingo en las parroquias de esta Ciudad.

Santa Eulalia.	160 niñas	120 niños.
Santa Cruz.	50 »	60 »
San Jaime.	38 »	38 »
San Miguel.	52 »	66 »
San Nicolás.	38 »	32 »
Total.	338	316

Ayer mañana salió para Lluchmayor el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo para continuar la Visita Pastoral en los pueblos días atrás anunciados. El Provisor señor Reig, se ha encargado del gobierno de la Diócesis.

El Cabildo Catedral visitó ayer al Sr. Gobernador de la Provincia.

Una comisión del Excmo. Ayuntamiento compuesta del Alcalde accidental Sr. Barceló, y de los Tenientes de Alcalde y Concejales Sres. Pons, Bauzá, (D. Miguel), Sampol, Martínez y Villalonga, acompañada por los maceros y escoltada por la guardia municipal montada, de gala, fué ayer a las doce del día a visitar al nuevo Gobernador Civil de la provincia Sr. Diaz.

Varios individuos del cuerpo de Carabineros practicaron ayer registros en varias casas de esta ciudad en las que se suponía tener escondido tabaco de contrabando.

Ha sido ascendido al empleo de Coronel, nuestro querido amigo y correligionario el Marqués de la Cénia D. Nicolás Cotoner y Allende Salazar Senador del Reino.

Le felicitamos sinceramente.

El ingeniero jefe de la provincia de Santander, ha sido trasladado a esta provincia, cuyo cargo desempeñaba interinamente D. Eugenio Estada.

Ayer por la mañana fué cogido por unos pescadores en aguas de *La Caleta* otro pescado llamado *Salroig*, de unos dos metros de longitud, despues de parado convenientemente, será embarcado esta tarde para Barcelona.

A las 6 de la mañana ha llegado el vapor *Isleño* procedente de Barcelona, con la correspondencia, 22 pasajeros, 50 cabezas de ganado caballar, 50 de lanar y 20 de vacuno.

Agradecemos al Sr. Administrador de Correos D. José Galvany el atento B. L. M. que nos ha dirigido con motivo de las quejas que formulamos ayer.

A bordo de la corbeta rusa anclada en nuestro puerto va el Gran Duque Jorge, hijo segundo del Czar de Rusia, á cuya dotación pertenece en clase de teniente de navío.

Propónese visitar lo más notable que contiene la Isla de Mallorca.

La subasta que ayer tuvo lugar en la casa consistorial para atender al servicio de riego fué adjudicada a D. Onofre Grau por la cantidad de 599 pesetas mensuales.

Se está procediendo al ensanche y elevación del puente denominado *Mal pas* para proceder a la instalación de la línea de Tranvías que ha de unir a esta ciudad con Portopí.

En las inmediaciones del Molinar de Levante ha aparecido un enorme perro que tiene alarmados a los habitantes do aquel caserío.

Ayer a las 5 de la tarde salió con rumbo a Mahón el vapor *Nuevo Mahónés* con la correspondencia, 22 pasajeros y efectos.

Para Cette salió anoche el vapor *Cataluña* con cargamento de vino.

Dícese que Mis Loreley proyecta dar algunas funciones en el pueblo de Sóller.

Menorca

A las nueve de esta mañana han fundeado en el puerto los buques de guerra de nuestra Armada «Pelayo» y «Reina Regente», amarrando el primero, a la boya de Calafiguera, y el último de popa a la Isleta del Arsenal.

La factoría de utensilios militares en esta Plaza necesita adquirir harina flor, cebada, paja corta, leña, sal, aceite, petróleo, jabon paja, cebada, leña (cap de ram) y ceniza para lo cual llama a las personas que deseen tomar parte en la subasta para el día 17 del actual a las diez de la mañana en la Administración de dicha dependencia.

Copiamos de nuestro colega «El País», de Ciudadela de ayer.

«Hundimiento.—Ayer tarde se hundió el techo de un almacén del muelle, dejando algo mal parados a unos pescadores que estaban arreglando algunos avíos.

El sarampion ha tomado incremento en esta ciudad y su término, que se cuentan por muchos centenares los niños que sufren aquella enfermedad; y lo particular es, que no solo alcanza a los niños si que tambien a los adultos y hasta los ancianos. Por fortuna son en escaso número las víctimas que ha causado.

Tal vez no sea ajeno al desarrollo que ha tomado esta dolencia, el tiempo por demás anómalo que domina en la isla, pues desde hace un par de meses, por lo menos que no ha llovido, dominando casi constantemente vientos húmedos del mediodía.

Boletín religioso

MAÑANA MIÉRCOLES

Santorals: Stos. Maron y comp. mrs. y Stas. Basiliya y Anastasio mártires.

Jubileo de cuarenta-horas: Empieza en S. Nicolás costeada por la Asociación. Exposición a las seis, a las 9 y media día tertia y misa mayor; por la tarde los actos de coro y al anochecer rosario, meditación, estación y reserva.

Cultos sagrados: En Sta. Clara al anochecer el ejercicio del día 15 en honor de la Asunción de la Virgen con exposición.

Corte de Maria: En la Catedral a Nuestra Sra. de la Asunción.

Sección Oficial

Gaceta de Madrid

Extracto del número correspondiente al día 7 de Abril:

Gracia y Justicia.—Reales decretos indultando a Antonio Bejarano del resto de la pena de un año y un día de prisión correccional a que fué condenado.

—Otro conmutando la pena de seis meses y un día de prisión correccional a que fué condenado Manuel Santaolalla, por igual tiempo de destierro a 25 kilómetros de distancia del puesto donde cometió el delito.

Gobernacion.—Real orden referente a envío de cartas expresivas de trazados de carreteras.

—Otra concediendo quince días de plazo a las compañías de ferrocarriles para que se pongan de acuerdo en lo concerniente a nuevos itinerarios.

Ultramar.—Real decreto concediendo el título de muy benéfico y la cruz de primera clase de la orden civil de Beneficencia a los cuerpos de Orden publico, de Bomberos del comercio y Bomberos municipales de la Habana.

FERRO-CARRIL DE ALARÓ.

Por acuerdo de la Junta administrativa se convoca la Junta general de accionistas para sesion ordinaria que tendrá lugar el día 17 del que rige a las cuatro de la tarde, en la calle de Pont y Vich, número 7, entresuelo, en esta ciudad, para los efectos prevenidos en los Estatutos. Palma 6 de Abril de 1891. El Secretario Antonio Mulet.

Movimiento de buques

FONDEADOS

Día 13
De Valencia vapor *Palma* capitán don Bartolomé Alzina 22 trip. ton. 545, efectos y balija pas. 20 m. Palma.

De Ibiza pailebot *San Antonio* patron Juan Pujol 6 trip. ton. 59 con sal m. Palma.

De Ibiza laud *Virgen del Carmen* patron José Tur 4 trip. ton. 15 con sal m. Ibiza.

De Ibiza laud 2.ª *Pamela* patron Jaime Felany 5 trip. ton. 34 con sal m. Ibiza.

De Argel corbeta de guerra *Rusa Kirnitoff* comandante Alexiet ton. 5600, 445 plazas y su equipo.

De Felanitx vapor *Cataluña* capitán don Gabriel Enseñat 21 trip. ton. 662 varios efectos m. Palma.

De Barcelona balandra *N.ª S.ª del Consuelo* patron Juan Hernandez 5 trip. ton. 77 esparto y otros m. Mazarron.

De Barcelona balandra *Maria* patron Antonio Bosch 5 trip. ton. 58 con efectos m. Soller.

De Alicante laud *Constante* patron Pedro Juan Ballester 4 trip. ton. 40 con efectos m. Soller.

DESPACHADOS

Para Mahon vapor *Nuevo Mahonés* capitán D. Francisco Cardona 18 trip. 396 ton. efectos y balija m. Mahon.

Para Cette vapor *Cataluña* capitán don Gabriel Enseñat 21 trip. ton. 662 con vino m. Palma.

Boletín meteorológico.

Día 12 a las 9 m.

Barómetro.	765.0
Termómetro seco.	13.9
Id. húmedo.	10.6
Mínima.	7.8
Reflector.	3.6
Dirección del viento.	0.
Ascenso del barómetro en 24 h.	
Descenso del barómetro en 24 h.	7.8

TEATRO-CIRCO BALEAR

Compañía cómica-lírica bajo la dirección de DON RAFAEL BOLUMAR

Funcion para el martes

1.º Sinfonía.

2.º La comedia en tres actos.

EL FORASTERO

3.º La tan celebrada zarzuela

QUI FUIG DE DEU

A las 8 y media en punto.

Telegramas.

DE LA PRENSA ASOCIADA.

Madrid 13 a las 9.30 n.

La mayoría de las cámaras de comercio francesas han pedido que su gobierno no extreme el criterio proteccionista.

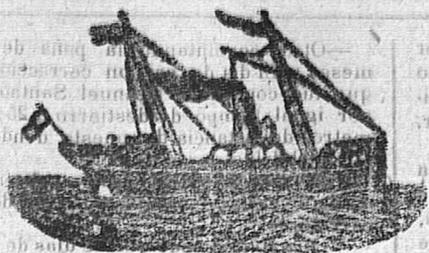
En Nueva Yorck hace estragos el trancaso.

La princesa Sofia que era protestante se ha convertido a la religion griega.

Madrid 13, 8.5 n.

En el Senado, el Sr. Vazquez Queipo pronuncia un discurso pesimista sobre la situacion de Cuba censurando la conversion que nada resuelve.

Los Sres. Fabié y Cánovas han pronunciado discursos desvaneciendo los pesimismos y diciendo que los males son consecuencia de los trastornos que han pasado.



VAPOR DIRECTO
DE PALMA A
Puerto Rico, Habana y Cienfuegos
Línea de vapores transatlánticos de Piniós, Saenz y Compañía.
Saldrá de este puerto el 16 de Abril próximo, el nuevo y grandioso vapor de 5,500 toneladas, 100 A. L. x del Lloyd
MARTIN SAENZ

Para dichos puntos y también para Canarias, admite carga y pasajeros. Informarán sus consignatarios: Martínez y Planas, San Juan, núm. 20, Palma.

Escuela de música

MOLINEROS 34 PRINCIPAL
Horas de clase de 4 1/2 y de 6 y media a 8 y media noche.

En la calle de San Miguel núm. 139, se proporcionan sirvientas y nodrizas.

Un joven de 22 años desea colocación en clase de cochero ó criado. Darán razon, Camposanto, 49

Sociedad General DE CREDITO BARCELONA

Hay en venta a plazos:
Bonos de la Prima a 230 pesetas.
Bonos a Lotes del Crédit Foncier de France a 200 pesetas.
Y Bonos Argelinos a 150 pesetas.
Acudir a nuestro agente general don Antonio Serra, Sindicato, 13, principal, derecha.

Un joven de 17 años, que sabe Caligrafía, Contabilidad y Tejeduría de Libros, desea encontrar colocación.
En esta imprenta darán razón.

IMPRENTA DE BARTOLOME ROTGER

Montado este establecimiento con arreglo a los últimos adelantos del arte tipográfico, se encarga de toda clase de trabajos, como son:
Tarjetas, circulares, membretes de cartas y sobres, memorandums, prospectos, folletos, facturas, folletos, libros, periódicos, esquelas de defunción, invitaciones, etc.
El establecimiento está abierto todos los días desde las 7 de la mañana hasta las siete de la noche.
Calle de Palacio, núm. 4 y San Pedro Nolasco, 7.

A N U N C I O

Los periódicos **El Diario de Palma, El Católico Balear, El Liberal Palmesano, Las Islas y El Noticiero Balear** publican los anuncios en la cuarta plana a los precios siguientes:
Los anuncios oficiales de sociedades y de interés particular a un céntimo de peseta por palabra.
Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen "clichés" satisfarán a proporción del número de palabras que ocupen.
Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.
Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.
El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.
Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

DEVOCIONARIOS Y SEMANAS SANTAS

Con encuadernaciones de búfalo, marfil, piel de Rusia y Australia, concha, nácar, madera, gelatina y de otra infinidad de clases a precios sumamente económicos.
LIBRERIA DE ROTGER, PALACIO 4.

¡ABAJO EL MONOPOLIO!

Ha llegado otro cargamento de petróleo superior de New York, garantizado. Se vende por litros, Hojalatería de Bartolomé Ferragut, calle de Apuntadores esquina San Juan.
Por cajas: Almacei de D. Bernardo Esteia, calle de la Marina número 62.
Al por mayor: Martínez y Planas, calle de San Juan número 29. En partidas de 40 a 25 cajas a reales 66.
NOTA IMPORTANTE.—Siendo este petróleo verdaderamente refinado y mucho mejor que el de la competencia conocida, puede asegurarse que vale por lo menos 4 reales más el nuestro que el consabido.
¡ABAJO EL MONOPOLIO!

PETROLEO LUZ BRILLANTE

Economía y seguridad se consiguen con el petróleo doble refinado de la acreditada fábrica de refinación de petróleo situada en el Molinar.
Véndese en cajas de dos galas garantida su superior calidad a 64 reales la caja y para Palma pagados consumos a 94 reales puesto a domicilio.
DESPACHO CASA MANUEL SALAS

PIZA HERMANOS
CONSIGNATARIOS Y COMISIONISTAS
SAN JUAN DE PUERTO-RICO
CON SUCURSAL EN PONCE
Dirección: Puerto-Rico, Sres. Pizá Hermanos.
Ponce, " " "

EMULSION de SCOTT



DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.
El remedio más racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECIONES DE LA GARGANTA y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.
Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.
Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es al paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.
De venta en todas las droguerías y farmacias.

PÍLDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la más perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudieran contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, mejorando toda vida perjudicada y restituyendo al hígado su acción natural.
Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras que obrando con suavidad, purifican el sangre ó limpian el escarcelis de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Unguento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las úlceras y afeciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las escoriaciones de toda clase, las llagas, los hemorroides, las afeciones esporádicas de toda especie, las abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del oído, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecan afeciones del corazón ó que sufran de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.
Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, convienga siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.
Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 524, Oxford-street, Londres.